



# ***INFORME***

*Ante el Honorable Concejo Municipal*

**INFORME I TRIMESTRE 2020**

**ALCALDÍA DE BUCARAMANGA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**



**Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad**

## SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

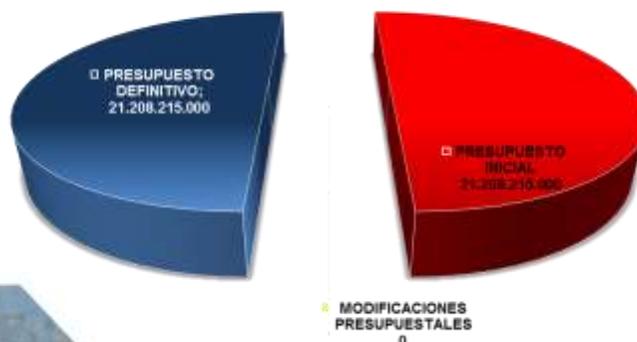
Se entrega ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, el informe de Gestión del primer trimestre de 2020, con la relación de los programas a cargo de la Secretaria de Desarrollo social y lo correspondiente al cumplimiento de las metas, ejecución presupuestal y la gestión pertinente realizada en los programas que tienen avance de ejecución:

1. CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO
2. INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES
3. ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE
4. HABITANTE DE CALLE
5. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
6. POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS
7. INICIO FELIZ ( PRIMERA INFANCIA)
8. JUGANDO Y APRENDIENDO ( INFANCIA)
9. CRECIENDO Y CONSTRUYECDO (ADOLECENCIA)
10. PRIMERO MI FAMILIA ( MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN)
11. ADULTO MAYOR Y DIGNO
12. VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS
13. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES
14. COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO
15. AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
16. NUESTRO PROYECTO AGROPECUARIO

## INFORME DE GESTIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS Y EJECUCIÓN DE RECURSOS

El presupuesto aprobado para la vigencia 2020 ascendió a \$21.208.215.000, y no ha sufrido modificaciones al corte de este informe, como se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfica # 1. Presupuesto Definitivo (\$21.208.215.000)

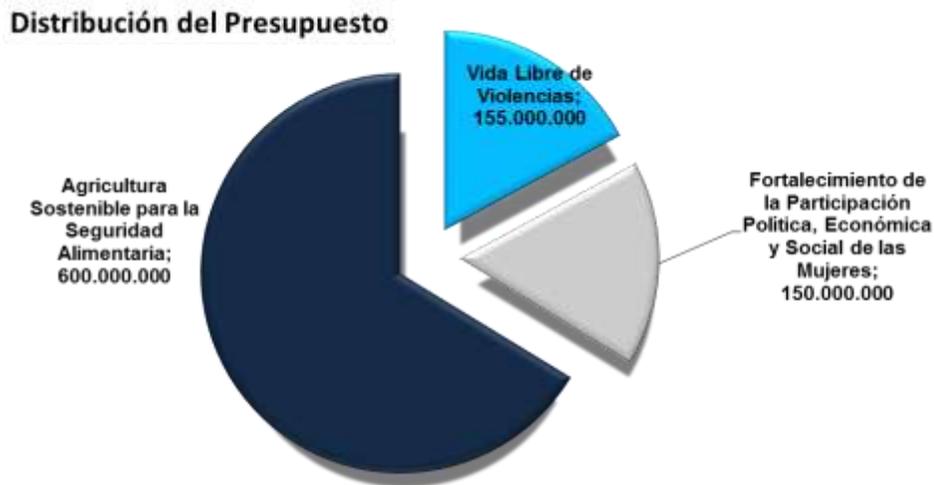
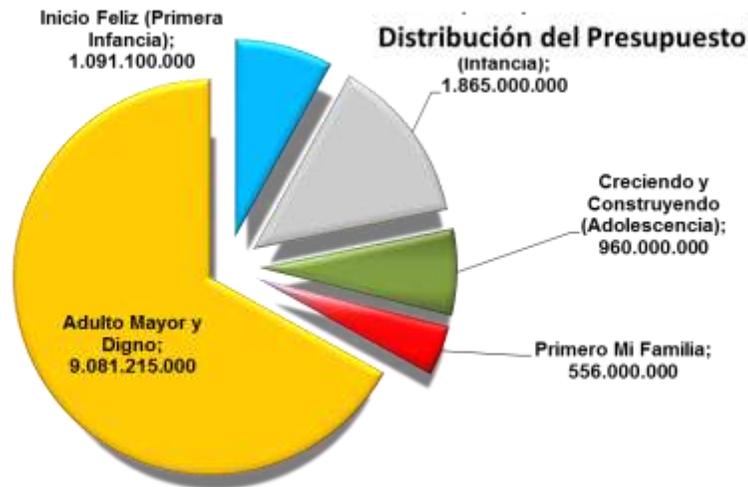


Las modificaciones al Presupuesto se ocasionan, en razón, a que toda vez que las circunstancias económicas se modifican, los instrumentos que regulan esa realidad no pueden permanecer estáticos. Por ello, en el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia se hace mención de las modificaciones al presupuesto ya que el presupuesto no es inmutable y los mecanismos legales permiten que se lleve a cabo esa adaptación a la realidad durante la ejecución.

Las modificaciones pueden suscitarse con respecto al presupuesto cuando se hace necesario reducir o aplazar totalmente las apropiaciones en los eventos contemplados en: artículo 76 de decreto 111 de 1996, artículo 63 de la Ley 38 de 1989 y artículo 34 de la Ley 179 de 1994 o cuando en la ejecución del presupuesto se hace indispensable realizar un aumento del monto de las apropiaciones iniciales evento consagrado en el artículo 79 del decreto 111. De igual manera las modificaciones al presupuesto están plasmadas en el capítulo XIII del Decreto 0076 de 2005 de la Alcaldía de Bucaramanga (Estatuto Orgánico del presupuesto General del Municipio de Bucaramanga).

La distribución del presupuesto por programas se presenta así:





El Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, cumple un importante papel en la ejecución de la política económica de la Alcaldía, Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el cual se materializan en propuestas cuantificadas, los objetivos y metas de la Alcaldía de Bucaramanga. Lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 21º de la Ley 1551 de 2012 dispone que, en todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.

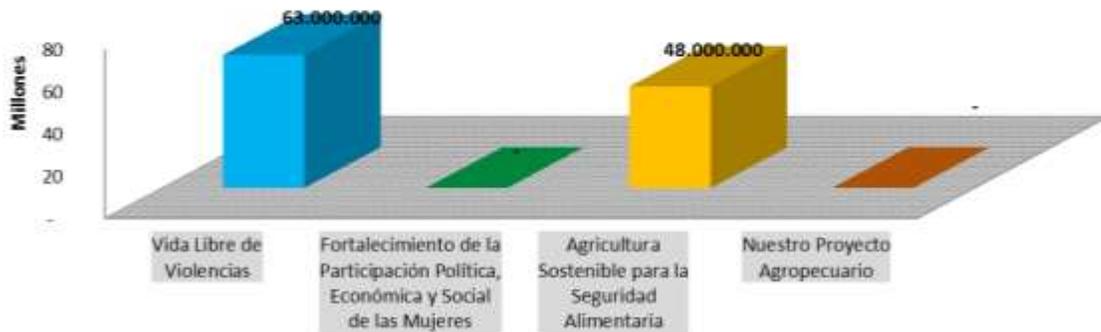
## EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN

Así las cosas, la gestión financiera para el primer trimestre de 2020 en lo referente a apropiaciones y compromisos se alcanzó en un 21% de compromisos del total de apropiación como se evidencia en las ejecuciones de gastos de Inversión anteriores y que son resumidas a continuación:

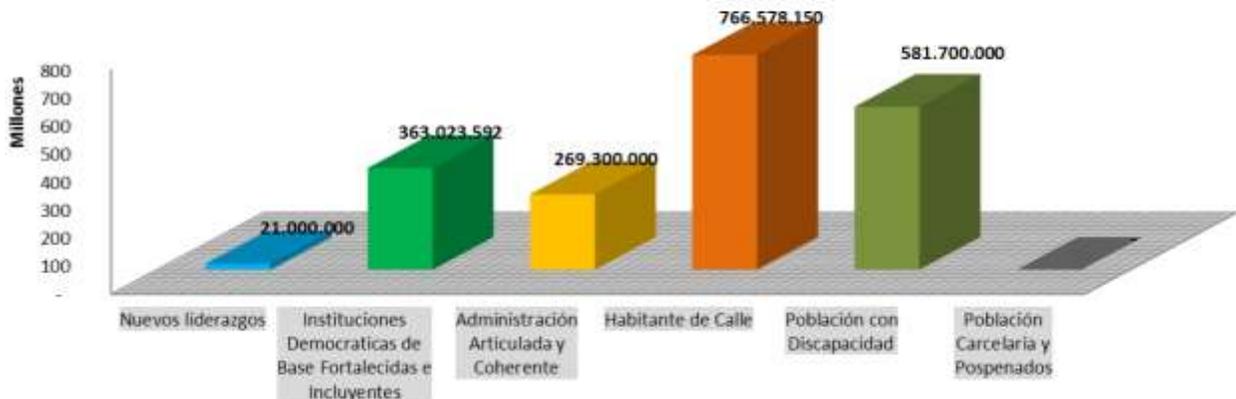
GASTOS INVERSIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCIÓN				DISPONIBILIDAD 31- mar- 2020
		COMPROMISOS	%	PAGOS	%	
<b>GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO</b>	<b>3.179.900.000</b>	<b>384.023.592</b>	<b>12%</b>	<b>88.849.862</b>	<b>23%</b>	<b>2.795.876.408</b>
Nuevos Liderazgos	85.000.000	21.000.000	25%	3.850.000	18%	64.000.000
Instituciones Democráticas de Base Fortalecidas e Incluyentes	3.094.900.000	363.023.592	12%	84.999.862	23%	2.731.876.408
<b>GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO</b>	<b>600.000.000</b>	<b>269.300.000</b>	<b>45%</b>	<b>53.956.665</b>	<b>20%</b>	<b>330.700.000</b>
Administración Articulada y Coherente	600.000.000	269.300.000	45%	53.956.665	20%	330.700.000
<b>ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE</b>	<b>2.970.000.000</b>	<b>1.348.278.150</b>	<b>45%</b>	<b>16.560.000</b>	<b>1%</b>	<b>1.621.721.850</b>
Habitante de Calle	1.450.000.000	766.578.150	53%	7.830.000	1%	683.421.850
Población con Discapacidad	1.500.000.000	581.700.000	39%	8.730.000	2%	918.300.000
Población Carcelaria y Pospensados	20.000.000	0	0%	0	0%	20.000.000
<b>LOS CAMINOS DE LA VIDA</b>	<b>13.553.315.000</b>	<b>2.391.124.321</b>	<b>18%</b>	<b>914.676.731</b>	<b>38%</b>	<b>11.162.190.679</b>
Inicio Feliz (Primera Infancia)	1.091.100.000	36.400.000	3%	4.640.000	13%	1.054.700.000
Jugando y Aprendiendo (Infancia)	1.865.000.000	51.600.000	3%	0	0%	1.813.400.000
Creciendo y Construyendo (Adolescencia)	960.000.000	28.200.000	3%	6.783.333	24%	931.800.000
Primero Mi Familia	556.000.000	96.127.152	17%	12.387.152	13%	459.872.848
Adulto Mayor y Digno	9.081.215.000	2.178.797.169	24%	890.866.246	41%	6.902.417.831
<b>MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO</b>	<b>305.000.000</b>	<b>63.000.000</b>	<b>21%</b>	<b>5.133.333</b>	<b>8%</b>	<b>242.000.000</b>
Vida Libre de Violencias	155.000.000	63.000.000	41%	5.133.333	8%	92.000.000
Fortalecimiento de la Participación Política, Económica y Social de las Mujeres	150.000.000	0	0%	0	#¡DIV/0!	150.000.000
<b>RURALIDAD CON EQUIDAD</b>	<b>600.000.000</b>	<b>48.000.000</b>	<b>8%</b>	<b>3.733.332</b>	<b>8%</b>	<b>552.000.000</b>
Agricultura Sostenible para la Seguridad Alimentaria	600.000.000	48.000.000	8%	3.733.332	8%	552.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>21.208.215.000</b>	<b>4.503.726.063</b>	<b>21%</b>	<b>1.082.909.923</b>	<b>24%</b>	<b>16.704.488.937</b>



## Compromisos Vigencia 2020 Secretaría de Desarrollo Social



## Compromisos Vigencia 2020 Secretaría de Desarrollo Social



### ACCIONES POR PROGRAMAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Para el primer trimestre de 2020, la Secretaría de Desarrollo Social ha desarrollado acciones en los diferentes programas y grupos poblacionales a su cargo<sup>1</sup>, reflejando avance de cumplimiento, las cuales se resumen a continuación:

<sup>1</sup> Lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 21º de la Ley 1551 de 2012 dispone que, en todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.

LINEA ESTRATÉGICA: **GOBERNANZA DEMOCRÁTICA**  
COMPONENTE: **GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO**

## 1. CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO

A continuación, se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO</b>	Estrategias implementadas y mantenidas para difundir la ley 1757 de 2015 y promover la apropiación por parte de la ciudadanía de los mecanismos allí establecidos.

La normatividad se encuentra publicada en la página de la alcaldía (<https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/participacion/undeco/>)

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO</b>	Número de estrategias implementadas y mantenidas para la promoción y el fortalecimiento de las veedurías.

Para lo que va de este periodo no se han realizado ninguna actividad sobre MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA (LEY 1757 DE 2015). que fortalezca a las veedurías ciudadanas esperando las nuevas proyecciones y el plan de acción del plan de desarrollo 2020 – 2023.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO</b>	Número de estrategias implementadas y mantenidas para el fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Se convocó a reunión el 31 de enero del 2020, a las 8:00 AM, y el acta fue elaborada y reposa en la oficina de la UMATA.

LINEA ESTRATÉGICA: **GOBERNANZA DEMOCRÁTICA**  
COMPONENTE: **GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO**

## 2. INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES.

Este programa tiene como objetivo específico acompañar el proceso democrático de las instituciones de base, brindarle la mayor asistencia, apoyo, orientación y asesoría posible a las organizaciones de los ciudadanos reconocidas por la ley como Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas administradoras locales (JAL).

A continuación, se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES</b>	Porcentaje de ediles beneficiados con pago de EPS, Pensión, ARL y póliza de vida.

Actualmente se ha pagado el servicio de Salud y ARL a los Ediles del Municipio hasta el mes de marzo del año en curso.

Igualmente, se firmó una póliza de seguros de vida con Positiva Seguros que cubría a los ediles de enero a marzo de 2020, así mismo, se contrató la Póliza del seguro de vida se firmó con la aseguradora la PREVISORA la cual tiene una cobertura hasta el mes de junio de 2020, en las condiciones de asegurabilidad otorgadas mediante el proceso de Selección abreviada de Menor cuantía Nros. SDS-SAMC-001- DE 2020

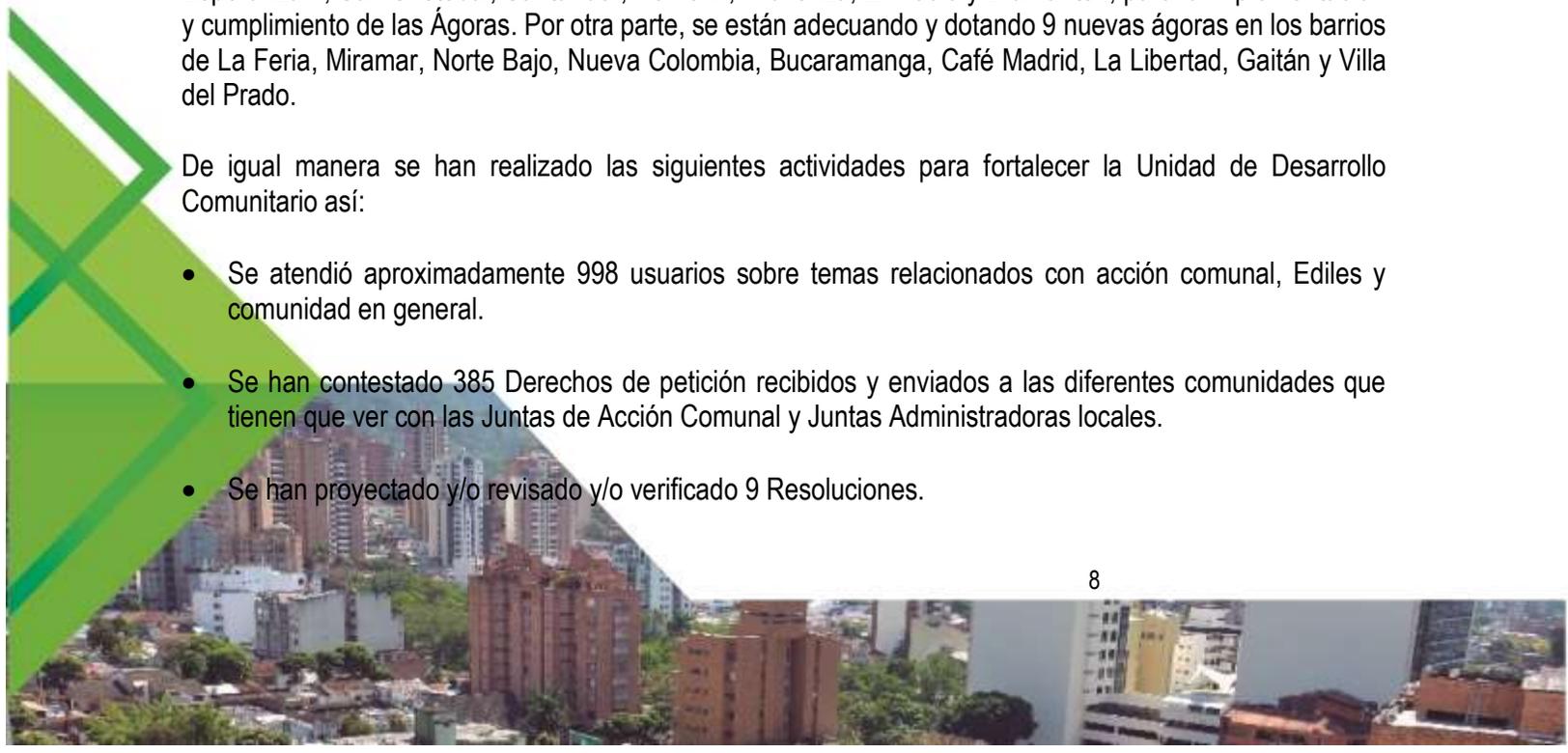
PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES</b>	Estrategias implementadas y mantenidas para fortalecer la Unidad de Desarrollo Comunitario - UNDECO.

Se implementaron estrategias en cuanto a la organización administrativa y operativa para desarrollar todas las actividades necesarias para el cumplimiento y desarrollo de la gestión de la Unidad de Desarrollo Comunitario-UNDECO, con la organización del equipo de 4 profesionales en derecho en la asesoría a las JAC y a las JAL.

A través del personal encargado se ha hecho seguimiento y cuidado a la dotación realizada en 9 Salones Comunes con mobiliario, implementos deportivos, tecnología y libros de los barrios de Kennedy, Regadero, Esperanza II, San Cristóbal, Santander, Porvenir, Provenza, El Rocío y Diamante I, para la implementación y cumplimiento de las Ágoras. Por otra parte, se están adecuando y dotando 9 nuevas ágoras en los barrios de La Feria, Miramar, Norte Bajo, Nueva Colombia, Bucaramanga, Café Madrid, La Libertad, Gaitán y Villa del Prado.

De igual manera se han realizado las siguientes actividades para fortalecer la Unidad de Desarrollo Comunitario así:

- Se atendió aproximadamente 998 usuarios sobre temas relacionados con acción comunal, Ediles y comunidad en general.
- Se han contestado 385 Derechos de petición recibidos y enviados a las diferentes comunidades que tienen que ver con las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras locales.
- Se han proyectado y/o revisado y/o verificado 9 Resoluciones.



- Se realizaron 28 mesas de trabajo entre conciliatorias y de asesorías legales.
- Se han realizado 35 avisos, certificaciones y notificaciones a los diferentes líderes de la comunidad.
- Se realizaron 121 posesiones de los Ediles de la Juntas Administradoras Locales para el período 2020-2023.
- Se realizaron capacitaciones de construcción de Territorio a las JAC Provenza, Gualilo Bajo, Punta Paraíso, Diamante II, Nueva Granada, Monterredondo, Estoraques I, Manzanares, Brisas del Paraíso, A.H Villa Real, Granjas Reagan, Campo Madrid, El Sol, Regaderos, A.H. Mano de Dios, Villa María, El Pablon, Vereda Angelinos Sector la Cemento, Vereda Pedregal Sector los Cuadros, Américas, Mirador Norte, La Concordia.
- Se realizó capacitación en proceso de elecciones a dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de las diferentes comunas de Bucaramanga así:

CRONOGRAMA DE INDUCCION PARA ASPIRANTES A DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL PERIODO 2020-2024						
CANT	COMUNA	FECHA	DÍA	HORA	LUGAR	ASISTENCIA
1	1	15 DE FEBRERO	SÁBADO	3-5 /5-7 PM	CENTRO VIDA NORTE	53
2	1	18 DE FEBRERO	MARTES	06:00 p.m.	RECREAR COLORADOS	6
3	3	21 DE FEBRERO	VIERNES	05:00 p.m.	SALON COMUNAL CENTRO	23
4	15	21 DE FEBRERO	VIERNES	05:00 p.m.	SALON COMUNAL DEL CENTRO	
5	2	22 DE FEBRERO	SÁBADO	03:00 p.m.	ÁGORA SAN CRISTOBAL	41
6	1	22 DE FEBRERO	SÁBADO	05:30 p.m.	CAFÉ MADRID	7
7	CTO 2	29 DE FEBRERO	SÁBADO	08:00 a.m.	FUNDACION SHALOM	17
8	4	29 DE FEBRERO	SÁBADO	04:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO SANTANDER	14
9	10	3 DE MARZO	MARTES	06:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO PROVENZA	18
10	11	4 DE MARZO	MIERCOLES	06:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO EL ROCÍO	64
12	13	6 DE MARZO	VIERNES	06:00 p.m.	RECREAR LAS AMÉRICAS	44
13	CTO 1	7 DE MARZO	SÁBADO	08:00 a.m.	COLEGIO VIJAGUAL	13
15	6	13 DE MARZO	VIERNES	06:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO LA CONCORDIA	14
16	7	13 DE MARZO	VIERNES	04:00 p.m.	SALÓN COMUNAL LOS ALMENDROS	9
17	CTO 3	14 DE MARZO	SÁBADO	08:00 a.m.	ACUEDUCTO	26
18	5	14 DE MARZO	SÁBADO	04:00 p.m.	SALON COMUNAL BARIO LA JOYA	25
<b>TOTAL ASITENCIA</b>						<b>374</b>

Se está impactando a 270 Juntas de Acción Comunal con aproximadamente 4000 Dignatarios elegidos por 107.000 inscritos votantes, a través del cumplimiento a cabalidad de las funciones dictadas por la normatividad sobre las entidades de inspección, control y vigilancia de los organismos de acción comunal de su competencia.

Se ha logrado impactar a 121 Ediles actuales de 18 Juntas Administradoras Locales del Municipio, a través del cumplimiento a cabalidad de las funciones dictadas por la normatividad en cuanto al apoyo, asesoramiento y reconocimiento de sus funciones democráticas y comunitarias.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES</b>	Número de Juntas de Acción Comunal - JAC que participan en ejercicios de construcción del territorio.

Para mantener esta estrategia, a marzo de 2020, se ha impactado a 23 Juntas las cuales son: Provenza, Gualilo Bajo, Punta Paraíso, Diamante II, Nueva Granada, Monterredondo, Estoraques I, Manzanares, Brisas del Paraíso, A.H Villa Real, Granjas Reagan, Campo Madrid, El Sol, Regaderos, A.H. Mano de Dios, Villa María, El Pablon, Vereda Angelinos Sector la Cemento, Vereda Pedregal Sector los Cuadros, Américas, Mirador Norte, La Concordia.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES</b>	Estrategias desarrolladas para la formación de los conciliadores de las JAC que promuevan una cultura de transformación de los conflictos cotidianos en la comunidad para disminuir los índices de violencia por intolerancia social.

Para mantener esta estrategia los jurídicos de la Unidad de desarrollo comunitario mediante oficios han convocado a los comités de convivencia y conciliación de las juntas de acción comunal del barrio Nápoles, la Sabana, Alarcón, Betania 9, Nueva Granada, con el fin de brindar la formación y capacitarlos en resolución de conflictos, tolerancia y convivencia.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES</b>	Número de espacios de trabajo construidos o adecuados con equipamiento para ediles.

Se ha solicitado y se ha realizado mantenimiento en la parte eléctrica, del salón denominado casa de la democracia donde acuden los ediles y líderes en general a realizar trabajos comunales igualmente se solicitó a la oficina de los tics para que practiquen un mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo que está al servicio de esta comunidad.



LINEA ESTRATÉGICA: **GOBERNANZA DEMOCRÁTICA**  
COMPONENTE: **GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO**

### 3. ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

**Cumplimiento del programa:** En seguimiento

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE</b>	Número de acuerdos populares celebrados en el territorio para comprometer acciones diversas de gobierno ante problemas comunitarios.

Los recursos reflejados en la meta corresponden a profesionales, técnicos, entre otros de gestión transversal, que apoyan los 24 programas adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social, y que presupuestalmente aparecen en este programa, lo anterior con el fin que sean coherentes las cifras presentadas por este despacho y lo informado por la Secretaría de Hacienda del Municipio.

Se continua con el esquema desarrollado el año anterior, estando pendientes a la invitación de planeación y gestores para hacer las respectivas convocatorias y prestar el apoyo logístico necesario y la asesoría del despacho del alcalde en esta materia.

LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**  
COMPONENTE: **ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE**

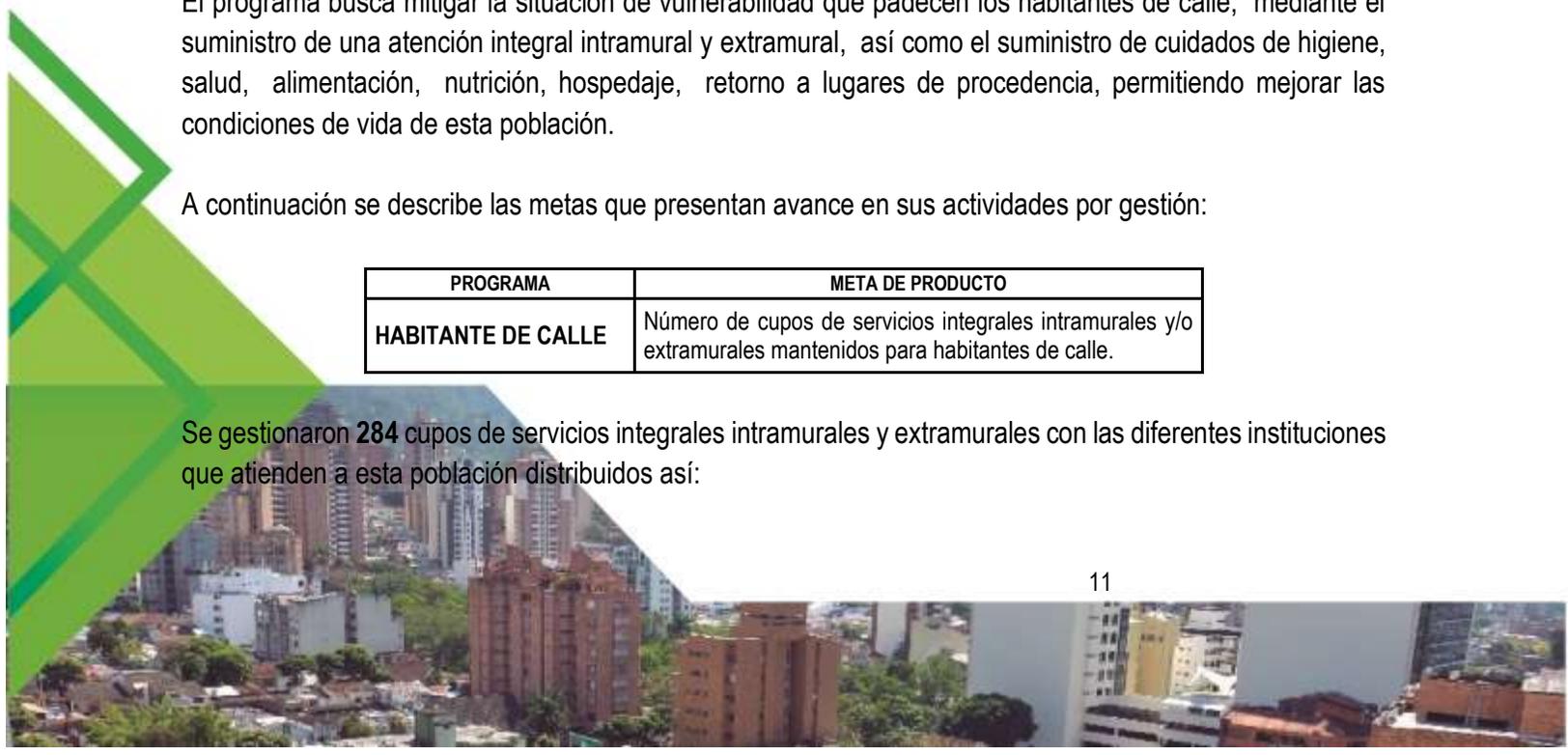
### 4. HABITANTE DE CALLE

El programa busca mitigar la situación de vulnerabilidad que padecen los habitantes de calle, mediante el suministro de una atención integral intramural y extramural, así como el suministro de cuidados de higiene, salud, alimentación, nutrición, hospedaje, retorno a lugares de procedencia, permitiendo mejorar las condiciones de vida de esta población.

A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>HABITANTE DE CALLE</b>	Número de cupos de servicios integrales intramurales y/o extramurales mantenidos para habitantes de calle.

Se gestionaron **284** cupos de servicios integrales intramurales y extramurales con las diferentes instituciones que atienden a esta población distribuidos así:



**Funtaluz:** 15 Cupos Intramurales y 55 Extramurales  
**Hogar Jerusalén:** 15 cupos intramurales  
**Fundación Salvar:** 30 cupos extramurales  
**Shalom:** 85 cupos intramurales y 10 extramurales.  
**Consentidos:** 50 almuerzos diarios y 20 acciones diarias de atención de escucha, curaciones, psicología.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
HABITANTE DE CALLE	Porcentaje de habitantes de calle con asistencia exequial que se encuentran dentro del censo.



Mediante el Contrato de prestación de servicios N° 83 del 2020 con la Funeraria Paulo VI, se han brindado seis (06) servicios a la población Habitante de la Calle.

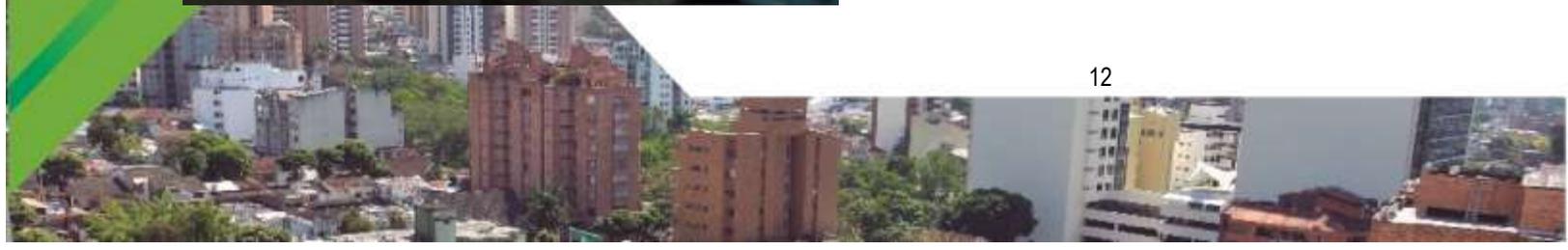
PROGRAMA	META DE PRODUCTO
HABITANTE DE CALLE	Número de estrategias fortalecidas para la caracterización, atención y seguimiento de la situación de los habitantes de calle.

Se han certificado **191** Habitantes de la Calle de los cuales **19** ingresaron por primera vez al Programa, **21** Mujeres y **170** Hombres.



Se han realizado **75** servicios en la Registraduría Nacional del Estado Civil. (Verificación de documento de identidad, plena identidad, exoneración del pago de cédula de ciudadanía, cédulas de ciudadanía tramitadas).

Se realizó registro y atención personalizada en nuestro punto de atención a **243** usuarios entre Habitantes de Calle y comunidad en general.



Se incluyeron **(48)** Habitantes de la Calle al Censo de Población especial de la Secretaría de Salud Municipal.

Se han realizado **6** actividades físicas con usuarios de funtaluz y **6** con usuarios de la fundación salvar, caminatas ecológicas, ciclo paseo, fútbol, baloncesto, juegos de mesa y aeróbicos.

LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**  
 COMPONENTE: **ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE**

## 5. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El programa tiene como objetivo realizar el apoyo, asistencia, orientación y acompañamiento de habilitación, rehabilitación e inclusión a la población con discapacidad del municipio de Bucaramanga.

A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>	Número de cupos de atención integral garantizados en procesos de habilitación y rehabilitación a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en extrema vulnerabilidad.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>	Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad cognitiva, visual, física, auditiva y múltiple que no se encuentran incluidos en instituciones educativas oficiales con atención integral en habilitación y rehabilitación.

**Avance de las metas.** Se realizó la contratación de dos personas para atención al público, una abogada para adelantar los procesos contractuales, fonoaudióloga y fisioterapeuta para los respectivos procesos de evaluación y selección de los potenciales beneficiarios y un coordinador para direccionar las diferentes líneas de acción del programa de Discapacidad.

**Logros:** Selección de los potenciales beneficiarios para los procesos de habilitación y rehabilitación, y del programa de formación ocupacional y proyecto de vida.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>	Cupos garantizados en programas de rehabilitación integral a personas adultas en extrema vulnerabilidad con discapacidad, física, visual, auditiva, cognitiva, psicosocial y múltiple.

**Avance de la meta:** Se contrató dos profesionales en el área de Fonoaudiología y Fisioterapeuta para orientar la ruta para la garantía del derecho a la Rehabilitación de Adultos con Discapacidad y hacer el respectivo proceso de rehabilitación integral de personas adultas con discapacidad.



**Logros:** Se han realizado 35 visitas a personas adultas con discapacidad verifican la condición de salud, familiar y psicosocial para mirar las necesidades de cada beneficiario y realizar las actividades que se van a ejecutar y proceder a elaborar los planes caseros para entregarlo al cuidador, posteriormente se hace visita de seguimiento.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Número de unidades generadoras de datos que realice el registro de localización y caracterizaciones de las personas con discapacidad creadas y mantenidas.

**Avance de la meta:** Unidad Generadora de Datos UGD funcionando y caracterizando.

**Logros:** Durante los primeros tres meses se realizó la verificación y actualización en la Unidad Generadora de Datos - UGD de los potenciales beneficiarios de los procesos de habilitación, rehabilitación, y del programa de formación ocupacional y proyecto de vida en la plataforma del registro de localización y caracterización para personas con discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social diligenciada por la fisioterapeuta del Programa de Discapacidad.



PROGRAMA	META DE PRODUCTO
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Número de estrategias de rehabilitación basada en la comunidad en las instituciones que ofrecen los servicios de habilitación y rehabilitación a través del Comité Local de RBC implementadas y mantenidas.

**Avance de la meta:** Se realizó el proceso de selección de una institución idónea para el desarrollo de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad en las instituciones que ofrecen los servicios de habilitación y rehabilitación liderado por el Comité Local de RBC.



**Logros:** Convenio de Asociación en proceso de legalización con la Fundación Amigos de los Niños con Discapacidad para su Inclusión en la Comunidad FANDIC, para el desarrollo de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>	Número de bancos de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas BATI mantenidos.

Para la vigencia 2020, se organizaron las solicitudes de los potenciales beneficiarios de ayudas técnicas para niñas niños y adolescentes personas adultas mayores con discapacidad que se encuentran en lista de espera para la realización de las respectivas visitas de verificación e iniciación del posterior proceso contractual para el suministro de ayudas técnicas.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>	Número de programas de orientación ocupacional y proyecto de vida implementadas y mantenidas a personas con discapacidad física, auditiva, visual, cognitiva, psicosocial y múltiple.

**Avance de la meta:** Convenio de Asociación en proceso de legalización con el Instituto de Adaptación Laboral de Santander – IDEALES, para la atención a personas con discapacidad, física, psicosocial y múltiple, el cual se proyectó con una duración de 4 meses.

**Logros:** Personas con discapacidad psicosocial, física, cognitiva, auditiva y múltiple seleccionadas para la atención a través de convenio con el Instituto de Adaptación Laboral de Santander – IDEALES, prestando los servicios de orientación ocupacional y proyecto de vida.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>	Número de intérpretes de lengua de señas colombianas mantenidas que garantice a la población con discapacidad auditiva el acceso a la información, las comunicaciones y los servicios que ofrece la administración municipal.

**Avance de la meta:** En transversalidad con la Secretaría de Educación se garantizó un intérprete de lenguaje de señas colombiano, que presta sus servicios en pro de esta población con discapacidad auditiva.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>	Número de conmemoraciones del día nacional de las personas con discapacidad realizados.

**Avance de la meta:** Se definió con las instituciones que prestan los servicios de habilitación y rehabilitación la fecha de conmemoración del día de las Personas con Discapacidad para el día 3 de diciembre fecha establecida en el orden nacional e internacional.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>	Número de personas como apoyo de modelo lingüístico e intérpretes de lengua de señas colombiana en instituciones educativas oficiales mantenidos para la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad auditiva.

**Avance de la meta:** Intérpretes de Lengua de señas colombianas prestando los servicios en las Instituciones de Educación Pública Escuela Normal Superior de Bucaramanga y Colegio Camacho Carreño (en transversalidad con la Secretaría de Educación)

**Logros:** Nueve (9) intérpretes de lengua de señas y cinco (5) modelos lingüísticos contratados por la Secretaría de Educación que prestan los servicios de interpretación en lengua de señas colombiana en los colegios Escuela Normal Superior de Bucaramanga e Institución Educativa Camacho Carreño.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>	Número de niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad auditiva mantenidos mediante los apoyos del modelo lingüísticos e intérpretes en lenguas de señas colombianas.

**Avance de la meta:** Niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva con acceso a la información y las comunicaciones a través de intérprete de Lengua de Señas Colombiana.

**Logros:** Se garantizó la atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva con el servicio de intérprete de Lengua de Señas Colombiana en instituciones de educación pública.

## 6. TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SEXUALES

A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SEXUALES</b>	Número de rutas de atención a la población trabajadora sexual implementadas y mantenidas.

Es un Material plegable de carácter ilustrativo a dicha población; la metodología de distribución de este material se ejecuta en los múltiples eventos que se realizan de forma articulada con la Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



**COMANDO DE POLICÍA NACIONAL DIVISIÓN SANTANDER**  
Calle 41 con Carrera 12 esquina.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU**  
Calle 35 con Carrera 19 Edificio La Triada

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
Alcaldía de Bucaramanga fase 2, piso 3. Tel: 633 70 00 ext. 351

**PARQUES RECREAR**  
-Parque Recrear Barrio La Joya  
-Parque Recrear Barrio Campañeros  
-Parque Recrear Barrio Las Américas  
-Parque Recrear Barrio La Victoria  
-Parque Recrear Barrio Provenza.

**CENTROS VIDA**  
-Centro Vida Barrio Alvarer  
-Carrera 40 No. 32-17 - Tel: 633 19 36- 632 59 19.  
-Centro Vida Norte  
-Calle 16 No. 11-06 Barrio Kennedy Tel: 640 61 46.  
-Centro Vida Alzú Navarillos  
-Diagonal 14 No. 56-02 Barrio Gómez Niño.

**CRUZ ROJA COLOMBIANA**  
Calle 43 Carrera 10 esquina, Parque Romeros.  
Tel: 643 53 83.

**MIGRACIÓN COLOMBIA**  
Carrera 11 Calle 41 esquina.



**TE PRESENTAMOS UN PROGRAMA DEL GOBIERNO DE LOS CIUDADANOS PARA LA PREVENCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE VALORES A TRAVÉS DE LA DIVERSIDAD.**

**SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL**  
-Orientación, promoción, prevención y atención en Salud Sexual y Reproductiva con equidad de género.  
-Reglamentos y causas de señalamiento para los centros comerciales que no cumplen los PROTOCOLOS Biosanitarios (manejo básico y ambiental), contaminación sonora y auditiva, riesgos para el buen funcionamiento.

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**  
-Orientación y atención sobre el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) referente a las actividades económicas autorizadas para los centros comerciales, según su localización en los diferentes sectores del municipio de Bucaramanga.  
-Orientación y atención referente al programa SISREN.

**SECRETARÍA DEL INTERIOR MUNICIPAL**  
-Atención y orientación sobre los PROTOCOLOS relacionados con el adecuado uso del espacio público, Convivencia Ciudadana, Conciliación en Equidad, Comisaría de Familia, Población Víctima del Conflicto Interno Armado en Colombia, Trata de Personas.

**POLICÍA NACIONAL**  
-Atención y orientación sobre los PROTOCOLOS regulatorios y comprendidos respecto al orden público y NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA - Programa de Policía de Infancia y Adolescencia.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
-Atención y orientación referente a educación primaria, secundaria, educación formal y educación superior.

**INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL - INVISUI**  
-Atención y orientación sobre los diferentes planes de vivienda de interés social (urbano y rural) en el municipio de Bucaramanga.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU**  
-Atención y orientación referente a los diferentes programas sobre: generación de empleo e ingresos, unidades productivas, etc.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**  
-Atención y orientación sobre los siguientes programas: Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia, Parques Recrear, Centro Integral de la Mujer, Minorías Étnicas, Sustancias Psicoactivas, Población LGTB, Habitante de Calle.

**COMISARÍA DE FAMILIA BARRIO LA JOYA**  
Calle 39 No. 4-36 Barrio La Joya. Tel: 633 75 08.

**COMISARÍA DE FAMILIA - CASA DE JUSTICIA, CIUDAD NORTE**  
Barrio La Juventud. Tel: 633 21 99- 640 61 78.

**CAIV - CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO EN COLOMBIA.**  
Calle 41 No. 13-08. Tel: 633 16 18.

**CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER - BARRIO ÁGUILA**  
Calle 34 No 23-39. Tel: 635 19 97.

**SECRETARÍA DEL INTERIOR MUNICIPAL**  
Alcaldía de Bucaramanga Fase 1, piso 3. Tel: 633 70 00 ext. 305.

**SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL**  
Alcaldía de Bucaramanga Fase 1, piso 2. Tel: 633 70 00 ext. 251.

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**  
Alcaldía de Bucaramanga Fase 1, piso 4. Tel: 633 70 00 ext. 498.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
Alcaldía de Bucaramanga Fase 2, piso 3. Tel: 633 70 00 ext. 398.

**DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**  
Alcaldía de Bucaramanga Fase 1, piso 3. Tel: 633 70 00 ext. 326.

**SISREN**  
Calle 36 con Carrera 13 esquina, piso 2.

**SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**  
Alcaldía de Bucaramanga Fase 1, piso 2. Tel: 633 70 00 ext. 347.



PROGRAMA	META DE PRODUCTO
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SEXUALES	Número de Políticas Públicas para la población trabajadora sexual formuladas e implementadas.

Desde el orden nacional las y los trabajadores sexuales han denunciado la falta de programas que las ayuden a dejar el oficio y evitar los maltratos a los que se enfrentan. Trabajadoras sexuales y organizaciones sociales dicen que se debe ahondar en el reconocimiento de sus derechos, en razón a ello desde la Secretaría de Desarrollo Social, se ha implementado una estrategia de articulación interinstitucional salud-



desarrollo social para generar prevención de enfermedades de transmisión sexual; así mismo, las mujeres trabajadoras sexuales son atendidas sin discriminación en los diferentes programas sociales, están presentes en familias en acción, en el programa mujer y equidad de género, en los programas de atención a la niñez de las ludotecas, pero no se localizar grupos sectorizados de población en condición del trabajo sexual.

Para el adecuada y eficiente atención a esta población ha sido de gran ayuda la ruta para trabajadoras (es) sexuales implementada por el Municipio.

LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**  
COMPONENTE: **LOS CAMINOS DE LA VIDA**

## 7. INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)

El programa tiene como objetivo la implantación de condiciones necesarias para el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación hasta los seis años de edad, el fortalecimiento familiar y apoyo psicosocial.

Para el primer trimestre del 2020 se avanzó en la implementación de acciones correspondientes a tres (3) de las diez (10) metas del plan de desarrollo correspondiente al programa de inicio feliz. A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
INICIO FELIZ (Primera Infancia)	Número de jornadas de conmemoración del día de la niñez realizadas.



De acuerdo a la solicitud de la Consejería de la Niñez de la Presidencia de la República y la Corporación Juego y Niñez para realizar el acompañamiento y capacitación de la Celebración del Mes de la Niñez, mediante lineamientos Brújula 2020, se realizó la convocatoria y apoyó el desarrollo de dicho espacio, en el que participaron **44 personas representantes** de diferentes organizaciones e instancias que realizan trabajo con niños/as, entre ellas, ágoras, salones comunales, ludotecas, bibliotecas y

salas de lectura, como también funcionarios de dependencias de la administración que estarán inmersas en dicha celebración prevista para el sábado 25 de abril.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>INICIO FELIZ (Primera Infancia)</b>	Porcentaje de niñas y niños en situación de vulnerabilidad y/o riesgo con enfoque diferencial (discapacidad, víctimas, minorías étnicas, afrodescendientes) con rutas de atención activadas.

El equipo de trabajo del programa de Infancia, durante el periodo realizó **10 atenciones** a la ciudadanía para la activación de rutas para los casos que se allegan al programa, por situaciones de vulneración de derechos o problemáticas sociales, dónde se encuentran inmersos niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga.

Desde el programa, se ha avanzado en el diseño de una **estrategia de prevención de violencias y situaciones de riesgo, inobservancia y vulnerabilidad de derechos de niños/as**, toda vez que de acuerdo con el diagnóstico de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, la violencia continúa golpeando el diario vivir de los niños y niñas de 6 a 11 años, mostrando altas tasas de delitos sexuales, lo cual genera en las víctimas traumas y trastornos emocionales y psicológicos, en los que se afecta su conducta y desarrollo. Según Medicina Legal, para el año 2017 hubo una tasa de delitos sexuales en niños/as de 104. En relación al sexo de la víctima, se feminiza el dato, toda vez que para 2016 Bucaramanga reportó 61 casos de exámenes medico legales por presunto delito sexual de niños y niñas de 6 a 9 años de los cuales el 75% fueron perpetuados en niñas (46 casos), Para 2017 este dato aumentó reportando 82 casos, de los cuales el 76.8% fueron perpetuados en niñas (63 casos).

Desde esta estrategia se propone la implementación de un modelo de atención y de mitigación de riesgos en jornada contraria a la escolar, en donde los NNA reciban acompañamiento y desarrollo de habilidades, destrezas a nivel individual, familiar y comunitario y se realice un proceso de activación en casos donde se presente vulnerabilidad e inobservancia.

Esta propuesta fue socializada en el mes de marzo con el equipo psicosocial de las Comisarias de Familia del Norte y la Joya, así como con funcionaria del Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo del ICBF.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>INICIO FELIZ (Primera Infancia)</b>	Número de servicios exequiales a niñas y niños de familias con extrema vulnerabilidad mantenidos de acuerdo a lo requerido.



Casa Fúnebre  
**Paulo VI**

Se encuentra activo el servicio exequial para niños y niñas de familias con extrema vulnerabilidad que así lo requieran a través de contrato No 083 de 2020 de servicios funerarios con la Funeraria Pablo VI. A la fecha se presentó doscasos , el objeto general es prestar servicios de asistencia servicios fúnebres

dirigida a niños niñas, adolescentes, adultos mayores con niveles 1,2,3 del Sisben o equivalente de puntaje ente o y 54,86.

LÍNEA ESTRATÉGICA:  
COMPONENTE:

**INCLUSIÓN SOCIAL  
LOS CAMINOS DE LA VIDA**



## 8. JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)

El programa tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta familiar, comunitaria e institucional en la consolidación del niño y niña como sujetos de derechos para potenciar sus capacidades y promover su desarrollo integral. A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
JUGANDO Y APRENDIENDO (Infancia)	Número de niñas, niños y adolescentes con participación y movilización promovidas dentro de la vida comunitaria.

Se realizó la convocatoria a niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas del municipio y organizaciones que operan programas de ICBF, para desarrollar el primer encuentro de la **Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes**, en el marco de la construcción de Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, dónde se realizaron actividades que permitieron consolidar aportes y análisis en este proceso.



De otra parte, se realizó encuentro de la primera reunión ordinaria de la **Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar PIIAFF**, dónde participan todas las dependencias, instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y entes de control que ejecutan acciones para la población de primera infancia, infancia y adolescencia en Bucaramanga. En dicho espacio, participaron 38 representantes, en ella, se realizó la socialización de documentos finales y acuerdos municipales de las Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar. De otra parte, se socializaron los lineamientos para la inclusión de la primera infancia, infancia y adolescencia en los planes territoriales de desarrollo, emitidos por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la Procuraduría General de la Nación. En ella se estableció el compromiso para la definición de acciones para la construcción de metas e indicadores en materia de primera infancia, infancia y adolescencia que se incluirán en el plan de desarrollo 2020-2023.

En el marco de los compromisos de la Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se estableció que se realizarían seis mesas trabajo para identificar problemas/situaciones a incluir en el diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia, así mismo, para identificar propuestas/metastas a incluir en el plan de desarrollo. Desde el programa se dinamizaron las mesas de trabajo de Adolescencia, Familia y Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.



LÍNEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**  
COMPONENTE: **LOS CAMINOS DE LA VIDA**

## 9. CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)

El programa tiene como objetivo: Desarrollar estrategias que promuevan proyectos de vida, capacidades y desarrollo psicosocial de adolescentes en riesgo, amenaza o vulneración de derechos para el fortalecimiento, empoderamiento y dignificación de sus experiencias de vida.

Durante el primer trimestre del año, se realizaron avances en procesos contractuales para la ejecución de acciones orientadas a la prevención y atención de problemáticas sociales y la promoción de herramientas y habilidades de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad; entre otras, se construyeron los requerimientos técnicos y estudios del sector, como también la gestión documental de requisitos, para contratar operadores del Programa de Escuelas Socio deportivas, Estrategias de prevención de violencias, Estrategia ‘Me Protejo, Me Protegen’, Activación de Rutas de Atención para población vulnerable y Espacios culturales y de artes escénicas.



Sin embargo, dichos procesos se suspendieron, con ocasión del COVID-19, mediante Resolución No. 021 de 2020 de la Secretaría de Desarrollo social, con la cual se tomó la decisión de suspender el inicio de las obligaciones contenidas en el marco de los convenios interadministrativos orientados a la prevención, atención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga que se desarrollan en el Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, hasta el 20 de abril del presente año.

También, se consolidaron decisiones y se construyó el Proyecto técnico y financiero del convenio interadministrativo, entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y el Municipio de Bucaramanga, liderado por la Secretaría de Desarrollo Social, que tendrá por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones de implementación de la política de estado “De Cero a Siempre” y de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento Familiar, en el marco de la gestión intersectorial, para la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia del municipio de Bucaramanga”, que orientará acciones que fortalecerá la atención integral, dentro de los Centros de Desarrollo Infantil -CDI de las comunas 1, 2, 5 y 14 de la ciudad.

Para el desarrollo de esta última propuesta en articulación con trabajadora social del taller de arquitectura, se realizó un ejercicio de socialización a líderes de la Inmaculada en la que se señalaron las acciones a adelantar alrededor del nuevo CDI.



LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**  
COMPONENTE: **LOS CAMINOS DE LA VIDA**

## 10. PRIMERO MI FAMILIA

El programa incluye las actividades de apoyo para Prosperidad Social dentro del programa de “Más familias en acción” y brindar el acompañamiento para actividades recreativas, pedagógicas, de integración y bienestar para las familias Bumanguesas. A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>PRIMERO MI FAMILIA</b>	Número de apoyos logísticos mantenidos a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.

### Familias beneficiarias en el municipio de Bucaramanga

De acuerdo a información emitida por Prosperidad Social regional Santander<sup>2</sup>, en el municipio de Bucaramanga con corte a 31 de diciembre de 2019 hay inscritas 19.594 familias que están dentro de los grupos poblacionales Sisben, Red Unidos y en situación de desplazamiento.

Durante el mes de enero de 2020, se realizó la liquidación del sexto pago de 2019, y entrega de incentivo correspondiente al periodo agosto-septiembre de 2019, por el valor de \$ 1.666.671.500

No. de familias liquidadas: 12.233

No. de menores liquidados en salud: 3.845

No. de estudiantes liquidados: 15.692

Durante el mes de marzo de 2020, se realizó la liquidación del 1° pago de 2020 y entrega de incentivo correspondiente al periodo octubre-noviembre de 2019, por el valor de \$ 1.693.456.400

No. de familias liquidadas: 12.217

No. de menores liquidados en salud: 3.768

No. de estudiantes liquidados: 15.445

Cabe mencionar que dentro de las familias liquidadas, se incluyeron familias suspendidas (excepto por causal fallecimiento titular o beneficiario) que a partir del 26 de marzo, recibieron un incentivo extraordinario de \$145,000 por la contingencia del COVID-19. Familias oficialmente retiradas del programa no recibieron este incentivo.

A continuación se detallan las actividades realizadas en el marco de los dos componentes del Programa (Incentivos y Bienestar Comunitario) correspondientes al periodo enero-marzo 2020:

<sup>2</sup> Ficha de seguimiento municipal del primer pago de 2020

COMPONENTE DE INCENTIVOS	
Proceso	Actividades Desarrolladas
Cargue novedades en salud en el sistema de información SIFA	Periodo octubre-noviembre 2019: 69 novedades
	<b>Total novedades salud: 69</b>
Cargue de novedades en educación en el sistema de información SIFA	Periodo octubre-noviembre de 2019: 63 novedades
	<b>Total novedades educación: 63</b>
Cargue de extemporáneas en salud en el sistema de información SIFA	Extemporáneas junio-julio y agosto septiembre: 41 novedades
	<b>Total novedades extemporáneas en salud: 41</b>
Cargue de extemporáneas en educación en el SIFA	Extemporáneas junio-julio y agosto -septiembre novedades: 34 novedades
	<b>Total novedades extemporáneas en educación: 34</b>
Actualización de IPS en el sistema de información SIFA	Durante el primer trimestre de 2020 se han realizado en el sistema de información 40 <b>novedades</b> de actualización de IPS
Actualización escolar en el sistema de información SIFA	Durante el primer trimestre de 2020 el equipo de trabajo realizó <b>82 novedades</b> de actualización escolar en el sistema de información
Cargue de novedades generales en el sistema de información SIFA	Durante el primer trimestre de 2020 el equipo de trabajo cargó <b>1.188 novedades</b> correspondientes a:
	Traslado De Municipio: 7
	Entrada De Beneficiario: 86
	Cambio De Grupo Poblacional: 3
	Cambio de Documento de Identidad: 266
	Cambio en datos generales: 648
	Cambio de titular: 1
	Cambio de fecha de nacimiento: 10
	Cambio de priorización escolar: 3
	Cambio de nombres: 50
	Retiro de beneficiario: 73
	Retiro de familia: 28
	Traslado de municipio, cambio de grupo poblacional y cambio de titular: 11
Traslado de municipio y cambio de grupo poblacional: 2	
Acompañamiento a instituciones educativas y de salud para realización de cargas a través de código/usuario SIFA	Durante el primer trimestre de 2020, se realizó seguimiento a 98 instituciones educativas, para la verificación de aproximadamente 16.800 estudiantes.
	Durante el primer trimestre de 2020, se realizó seguimiento a 18 EPS –IPS para la realización del cargue de las verificaciones en salud para la verificación de aproximadamente 4.290 <b>niños/as</b> menores de 6 años.
Acompañamiento a instituciones educativas en el cargue de graduados 2019 beneficiarios SIFA	Durante el primer trimestre de 2020 este cargue no ha sido posible, debido a que el módulo se encuentra deshabilitado.

Levantamiento de suspensiones	En el mes de febrero de 2020, el equipo de trabajo realizó el levantamiento de <b>7 suspensiones</b> , lo que garantiza la continuidad de la entrega del incentivo a titulares y beneficiarios. Así mismo, se realizó <b>1 exclusión</b> por la causal de fallecimiento.
	En este ítem se realiza publicación de los respectivos actos administrativos, así como llamadas a titulares y beneficiarios del programa para informar de su condición y de los trámites a adelantar para levantar la suspensión.
Pre inscripción de nuevos titulares al programa	Durante el primer trimestre de 2020 no se abrió periodo de pre inscripción al programa.
Comité municipal de certificación del Programa Familias en Acción	Durante el primer trimestre de 2020 se ha realizado <b>1 Comité municipal de certificación de suspendidos</b> para la revisión y aprobación de las novedades de exclusión-levantamiento de titulares y beneficiarios, validando el proceso realizado en el sistema de información.
	Durante el primer trimestre de 2020, se realizó <b>1 Comité municipal de certificación</b> para la revisión y aprobación de novedades de salud y educación correspondientes al ciclo octubre-noviembre de 2019, y novedades extemporáneas (junio-julio y agosto -septiembre 2019)
Cobro de incentivo por giro correspondiente al periodo agosto-septiembre de 2019	De acuerdo con la ficha de seguimiento del pago 1° de 2020, durante el mes de enero de 2020 se realizó a través de la modalidad de giro la entrega del incentivo correspondiente al periodo agosto-septiembre de 2019. De un total de 1.269 personas no bancarizadas, 709 cobraron (55,9%).
Bancarización titulares programa Familias en Acción	Durante el primer trimestre de 2020 no se abrió proceso de bancarización para familias titulares del programa. Es una meta que, cuando sea posible, se bancaricen 1.340 familias aproximadamente, debido a que el porcentaje de no cobro por giro aun es alto, y la acumulación de 4 giros sin cobrar genera la suspensión del programa.

## COMPONENTE DE BIENESTAR COMUNITARIO

Se tenía previsto iniciar las actividades del componente de bienestar comunitario en el mes de marzo, sin embargo debido a la contingencia por el COVID-19 no fue posible. La coordinadora del programa, desde el mes de marzo mantiene comunicación permanente vía *whatsapp* con 114 madres y padres líderes que a su vez, replican la información a grupos de 60-70 titulares. El tipo de información que se comparte tiene que ver con cobro de incentivos, mecanismos de cobro según el operador bancario, así como piezas o campañas comunicativas para promover las medidas requeridas en medio de la contingencia.

## ATENCIÓN A BENEFICIARIOS/AS DEL PROGRAMA

Durante el primer trimestre de 2020, se registró la atención en la oficina del programa a **757 personas** (Reposan listados de atención al público), a través de call center se atendió a **1.167 titulares** y se realizaron **915 llamadas** con el propósito de avisar cobros por giro, o a personas suspendidas.

Se ha entablado comunicación a través de inbox para dar orientación sobre el programa con **594 personas** y se dio respuesta a **122 comentarios** en el muro de la página de Familias en Acción. **Mensajes página web del programa: 25.**

Durante el primer trimestre de 2020 se emitieron 10 certificados, se tramitaron 8 derechos de petición y 12 oficios relacionados con gestión administrativa y solicitud de información a dependencias internas y/o externas.

LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**  
COMPONENTE: **LOS CAMINOS DE LA VIDA**

## 11. ADULTO MAYOR Y DIGNO

El programa tiene como objetivo beneficiar a la población de Adultos Mayores del Municipio de Bucaramanga brindando servicios de atención, prevención y promoción, programa aporte nutricional, por una vejez digna y saludable, buscando mejorar la calidad de vida de toda esta población vulnerable.

El adulto mayor pasa por una etapa de la vida que se considera como la última, lo que buscamos es hacerlos disfrutar al máximo lo que queda de vida con la mayor tranquilidad, amor, respeto y dedicación posible. A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADULTO MAYOR Y DIGNO	Número de adultos mayores beneficiados y mantenidos en el programa de alimentación "compartamos Bucaramanga".

La Secretaría de Desarrollo Social realiza la inversión de recursos provenientes de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor "Pro Anciano" el Municipio de Bucaramanga actualmente tiene suscritos 10 convenios de Asociación con Instituciones que velan por el Bienestar del Adulto Mayor y prestan sus servicios bajo las modalidades de: Centros Vida (895 personas mayores) y Centros de Bienestar (854 personas mayores) las cuales son beneficiarias de giros por recaudos de Estampilla Departamental y Estampilla municipal del adulto Mayor, y que inciden directamente en 1.749 adultos en situación de vulnerabilidad de Bucaramanga, las instituciones se mencionan a continuación:

1. Asilo de ancianos San Antonio de la congregación de las hermanitas de los ancianos desamparados de Bucaramanga.
2. Asilo San Rafael
3. Asociación voluntaria de apoyo integral al enfermo de cáncer AVAC
4. Centro de Bienestar del Anciano
5. Fundación Cristo Redentor
6. Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios
7. Fundación Hogar Geriátrico Luz de Esperanza FUNDELUZ
8. Fundación Hogar Jerusalén
9. Fundación Casa de Caridad Santa Rita de Casia
10. Asociación Shalom Casa de Paz

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADULTO MAYOR Y DIGNO	Número de adultos mayores mantenidos con la atención primaria en salud y la orientación psicosocial.

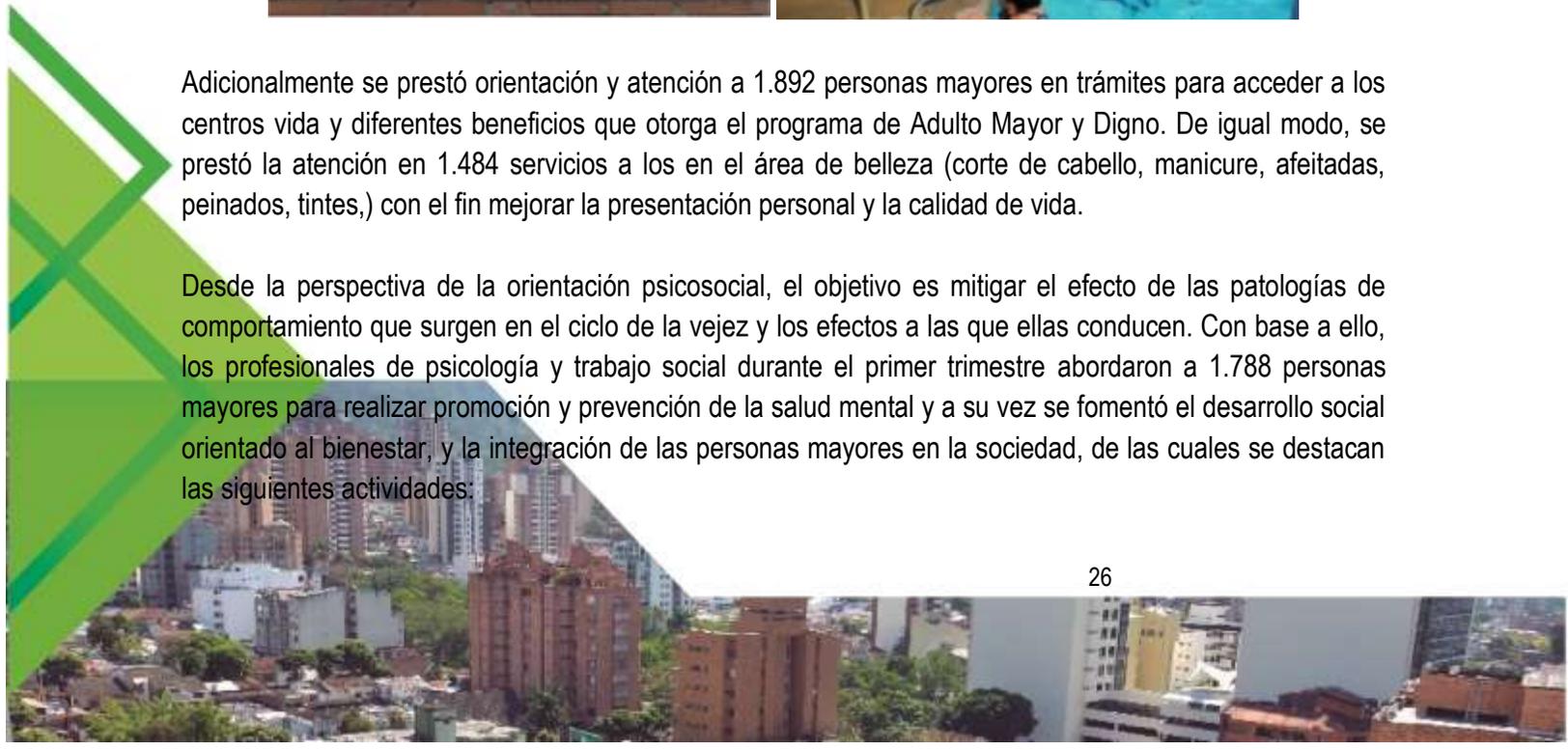
La Atención Primaria en Salud abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera; esta acción es realizada mediante el estudiante de Enfermería en Práctica de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB en convenio interinstitucional con el Instituto de Salud de Bucaramanga ISABU, con una atención trimestral 85 personas mayores; del mismo modo estudiantes de Licenciatura en Educación Física y Deporte de la Universidad Cooperativa de Colombia y Universidad Santo Tomas, apoyaron en la realización de actividades a la población mayor, impactando a 735 personas mayores en las diferentes comunas de la ciudad.

En aras de garantizar la promoción de estilos de vida saludable, se dirigieron actividades en rehabilitación física utilizando el espacio acuático cerrado Acuaterapia a 526 personas mayores. Así mismo, se dirigieron actividades de baile con fines terapéuticos a 1.257 personas mayores.



Adicionalmente se prestó orientación y atención a 1.892 personas mayores en trámites para acceder a los centros vida y diferentes beneficios que otorga el programa de Adulto Mayor y Digno. De igual modo, se prestó la atención en 1.484 servicios a los en el área de belleza (corte de cabello, manicure, afeitadas, peinados, tintes,) con el fin mejorar la presentación personal y la calidad de vida.

Desde la perspectiva de la orientación psicosocial, el objetivo es mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en el ciclo de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Con base a ello, los profesionales de psicología y trabajo social durante el primer trimestre abordaron a 1.788 personas mayores para realizar promoción y prevención de la salud mental y a su vez se fomentó el desarrollo social orientado al bienestar, y la integración de las personas mayores en la sociedad, de las cuales se destacan las siguientes actividades:





- Orientación psicológica individual a la persona mayor que lo requiera para dotar de estrategias de afrontamiento ante las adversidades en las que se pueda encontrar.

- Promoción de estilos de vida saludable en la salud mental a través de jornadas de entrenamiento de la memoria, higiene mental, prevención de las diferentes formas de maltrato y promoción del buen trato.

- Talleres psicoeducativos para el mejoramiento del funcionamiento cognitivo, entrenamiento en habilidades emocionales, percepción de control interno, solución de problemas y desarrollo de habilidades sociales.
- Articulación con entidades públicas y privadas interesadas en ofrecer servicios de promoción y atención en salud sin ánimo de lucro

- Orientación a los adultos mayores y red familiar en los servicios y programas que se prestan dirigidos a contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida mediante la gestión de la intervención y apoyo profesional por parte de las demás áreas interdisciplinarias de acuerdo con la necesidad particular.



- Evaluación socioeconómica para adultos mayores que no cumplen con requisito de SISBEN nivel I y II y requieran de los servicios del centro vida para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social.



PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>ADULTO MAYOR Y DIGNO</b>	Número de campañas de sensibilización realizadas a la comunidad en los derechos del adulto mayor y promoción de redes de apoyo.



Esta sensibilización está enfocada a la socialización de los derechos y deberes de las personas mayores; la promoción de redes de apoyo y el buen trato por parte de las personas cuidadoras y la comunidad en general, para desarrollar bienestar y calidad de vida.

Para el primer trimestre de la vigencia se abordaron 77 personas para el desarrollo de esta meta, en las cuales se destacó la Participación de la Institución Educativa Maiporé (Comuna 1), usuarios del Centro Vida Álvarez y la Comunidad del Barrio El Roció (Comuna 11); esta actividad

es desarrollada por el área de Psicología de los Centros Vida.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>ADULTO MAYOR Y DIGNO</b>	Número de programas implementados y mantenidos que incentive la actividad productiva del adulto mayor.

El área de Artes Plásticas fomenta habilidades motrices, psicológicas, emocionales y sociales en la personas mayores; y a su vez potencializa capacidades de creatividad, concentración, paciencia, perseverancia, disciplina y comunicación en los talleres teórico prácticos. Dentro de las técnicas artísticas dirigidas se destaca el aprendizaje en: dibujo, pintura (óleo, acuarela), mosaico, vitrales; beneficiándose 311 personas mayores en actividades productivas para el primer trimestre.



Ahora bien, desde el área de Música se dirigen actividades educativas dirigidas a las personas mayores, enfocadas al aprendizaje de instrumentos musicales (flauta, organeta, guitarra, banda, coro), logrando



impactar a 347 usuarios de los centros vida. Las presentaciones en los diferentes formatos musicales les permiten sentirse incluidos, conocer sus talentos y expresarlo; siendo valorados como miembros activos de la sociedad.

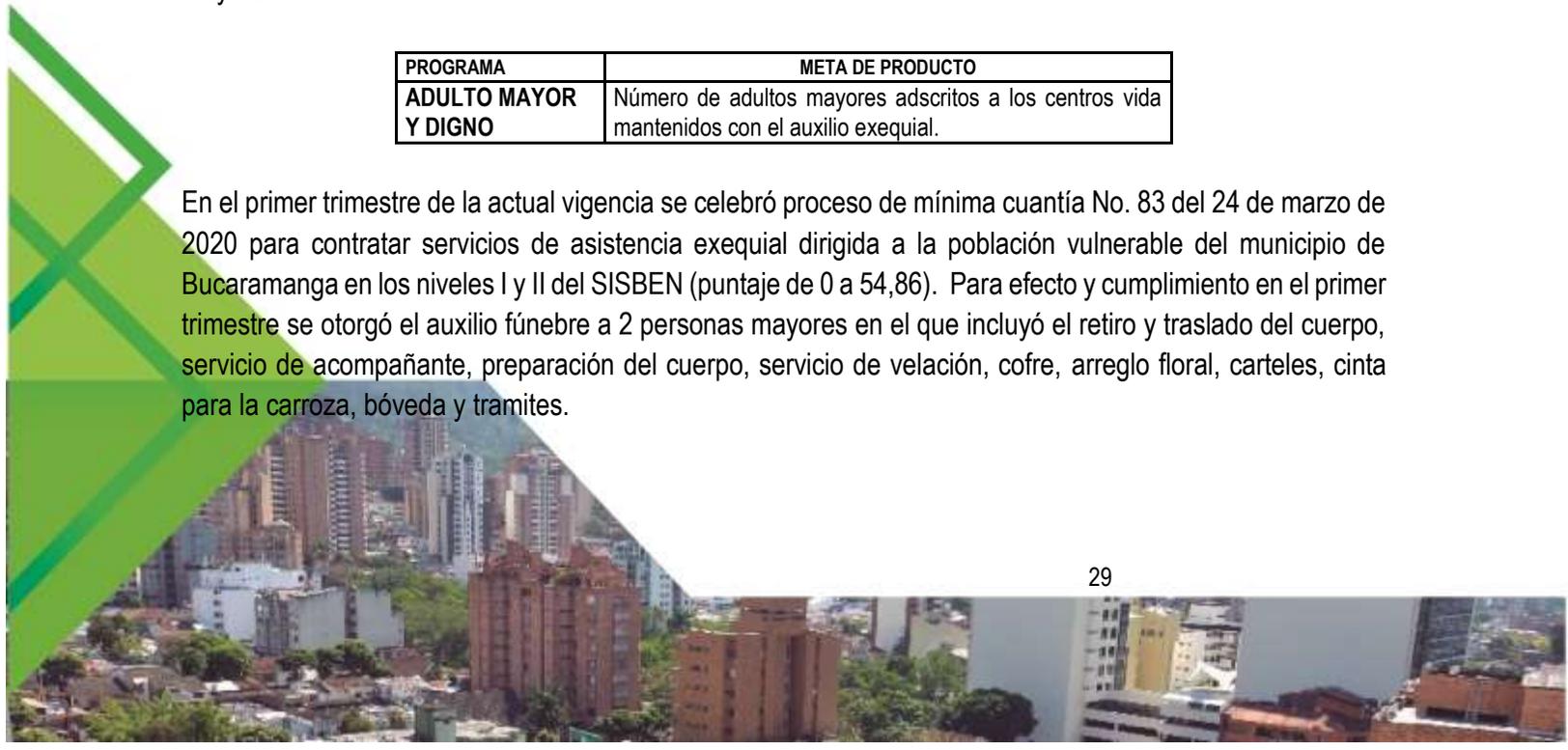


Promoción del uso del internet mediante clases de informática básica dirigida en los Centros Vida del municipio, beneficiándose para el primer trimestre 153 personas mayores. Por otra parte se dirigieron clases de cocina saludable para 165 usuarios de los Centros Vida.

En este sentido, los Centros Vida del municipio articulan con otras instituciones el desarrollo de otras actividades productivas prestando sus servicios sin ánimo de lucro, en las que se brinda a las personas mayores la oportunidad de adquirir y fomentar nuevos talentos en manualidades para la promoción del trabajo asociativo y para la consecución de ingresos. Para el primer trimestre se favorecieron a 545 personas mayores.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>ADULTO MAYOR Y DIGNO</b>	Número de adultos mayores adscritos a los centros vida mantenidos con el auxilio exequial.

En el primer trimestre de la actual vigencia se celebró proceso de mínima cuantía No. 83 del 24 de marzo de 2020 para contratar servicios de asistencia exequial dirigida a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga en los niveles I y II del SISBEN (puntaje de 0 a 54,86). Para efecto y cumplimiento en el primer trimestre se otorgó el auxilio fúnebre a 2 personas mayores en el que incluyó el retiro y traslado del cuerpo, servicio de acompañante, preparación del cuerpo, servicio de velación, cofre, arreglo floral, carteles, cinta para la carroza, bóveda y tramites.



PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>ADULTO MAYOR Y DIGNO</b>	Número de encuentros intergeneracionales realizados para el adulto mayor en los Centros Vida y los corregimientos del Municipio.

Los encuentros Intergeneracionales permiten promover las relaciones entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores en las cuales se fortalece el conocimiento, el intercambio y la participación conjunta para transmisión de valores y el fomento de una sana convivencia. Para el primer trimestre se contó con la participación de 61 personas, entre ellos: estudiantes de undécimo grado de la Corporación Instituto Decroly y personas mayores del Centro Vida Norte con la finalidad de eliminar brechas sociales, fomento de buen trato; esta actividad es desarrollada por el área de Psicología de los Centros Vida.



PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>ADULTO MAYOR Y DIGNO</b>	Número de adultos mayores beneficiados con el programa "Colombia mayor".



En el primer trimestre se beneficiaron 7.737 personas mayores que realizaron el cobro del subsidio económico "Colombia Mayor"; entre ellos se realizó el pago a domicilio a 126 personas mayores con alguna condición de discapacidad que impedía el cobro en los diferentes puntos de la ciudad. En este mismo sentido, en lista de priorización se calcula a 3.624 personas mayores. El promedio de cupos nuevos para el trimestre fue de 163 personas mayores nuevas que ingresaron al Programa "Colombia Mayor", lo anterior se debe a la liberación de cupos por personas fallecidas, excluidos por renta, traslado de municipio, no cobro, nueva clasificación de puntaje en el SISBEN superando el exigido para acceder a esta ayuda económica.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>ADULTO MAYOR Y DIGNO</b>	Número de políticas públicas actualizadas del adulto mayor.

Actualmente se cuenta con el documento de la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez del municipio de Bucaramanga; actualizado en la vigencia 2019 y aprobado ante el Concejo de Política Social COMPOS el día 5 de diciembre de 2019; por lo tanto, para garantizar la institucionalidad y la inclusión en el



Plan de Desarrollo 2020-2023, así como la destinación de los recursos necesarios para su implementación y desarrollo. Se llevó a cabo mesa de trabajo el día 5 de marzo de 2020 con las instituciones/dependencias involucradas en el proceso de ejecución y cumplimiento; con el fin de lograr la integración y coherencia necesaria para su efectiva implementación, contar las condiciones de operatividad, infraestructura física y profesional, la asignación desde sus niveles directivos de cargos funcionales con capacidad para la toma de decisiones y planeación con otros sectores.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>ADULTO MAYOR Y DIGNO</b>	Número de adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad beneficiados con mercados de sustento y/o complementos nutricionales.

Se celebró contrato de suministro No. 87 del 31 de marzo de 2020 para el suministro de 12.765 complementos nutricionales (tipo mercado) para los adultos mayores en condiciones extrema vulnerabilidad económica y social del municipio de Bucaramanga por valor de \$ 1.283.776.050 en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19, la entrega será se iniciará en el mes de Abril de 2020 conforme a la base de datos suministrada por la Secretaría de Desarrollo Social (personas mayores desde 60 años o desde 55 años si tienen alguna condición de discapacidad). Se entregaran 4.255 complementos nutricionales cada 20 días calendario.

A consecuencia del actual problema de salud pública COVID-19, el Programa Adulto Mayor y Digno Implementó un Plan de Contingencia para las personas mayores del municipio de Bucaramanga, para ello desarrolla una estrategia basadas en las siguientes acciones:

Capacitación a líderes de grupos de las personas mayores, adscritos a los tres centros vida frente al problema de salud pública en la Vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada al Covid19 articulada con la Secretaría de Salud Municipal.



Capacitación a centros vida con convenio vigente con la Secretaría para la prevención y manejo adecuado ante posibles síntomas del coronavirus por parte del área psicosocial, previamente capacitada.

Se realizaron 1.029 llamadas a personas mayores para indagar estado de salud y brindar recomendaciones para la prevención del covid-19; así mismo brindar contactos telefónicos para la atención en EPS ante posibles síntomas del coronavirus.

Se realizaron 1.761 llamadas a personas mayores para informar estrategia de pico y cédula para cobro del subsidio económico “Colombia Mayor” en los diferentes puntos de pago de la ciudad y mitigar el contagio del covid-19.

Implementación de medidas de prevención covid-19, en los diferentes puntos de pago de la ciudad, mediante el acompañamiento a las personas mayores que cobran el subsidio económico Colombia Mayor.



LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**  
COMPONENTE: **MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO**

## 12. VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

El programa tiene como objetivo contribuir en la disminución de las desigualdades de género que afectan a las mujeres en el municipio de Bucaramanga, reconociendo y garantizando sus derechos sociales, económicos y culturales. A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS</b>	Número de grupos de mujeres conformados para la red comunitaria de prevención contra la violencia.

Durante el primer trimestre del año 2020, en cuanto a la estrategia de prevención de violencia a través de la conformación de redes comunitarias, se realizó un mapeo de los sectores con mayor índice de violencia de género según datos del año 2019 de Medicina Legal, con el fin de priorizar zonas para la coordinación del trabajo en campo. Teniendo en cuenta la experiencia de trabajo previo, se inicia reformulación de la estrategia, planificando acciones que garanticen el trabajo articulado entre la comunidad, las entidades que atienden e intervienen en la ruta de atención a víctimas de violencia de género y la administración municipal a través del programa de Mujer y Equidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS</b>	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia con atención jurídica y psicológica virtualmente y en el centro integral de la mujer.

Se atendieron a nivel individual todas las mujeres que han solicitado asesoría psicológica y jurídica en el Centro Integral de la Mujer durante los meses de febrero y marzo para un total de 90 casos atendidos a través de las dos modalidades. La mayoría de los casos atendidos relacionan motivos de consulta asociados a situaciones actuales de violencia de género y secuelas de la misma; asimismo las orientaciones jurídicas en su mayoría se relacionan con violencia intrafamiliar y violencia sexual particularmente.

La atención terapéutica es realizada por las psicólogas clínicas María Emilce Salcedo y Nicolle Ardila con el apoyo de practicantes de psicología de la UCC; además para esta vigencia se cuenta con apoyo al seguimiento y recepción de casos desde el componente de trabajo social realizado por Jhonny Sanabria y Gladys Merchán; la orientación jurídica es desempeñada por el profesional en derecho camilo Andrés Mayorga Guerra.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS</b>	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia y en extremo riesgo atendidas en la Casa Refugio que lo soliciten.

Para el cumplimiento de esta meta, el programa mantiene el seguimiento a lo estipulado por la ley 1257 de 2008 respecto al otorgamiento de las medidas de atención a través de las EPS. Durante este periodo, se reporta por parte del la ESE ISABU un caso en riesgo de feminicidio, lográndose a través del trabajo articulado entre las entidades y secretarías responsables la garantía de la medida de la atención al caso reportado, facilitando el proceso para el acceso a casa refugio a través de la EPS ASMET SALUD; se realiza seguimiento, confirmándose la permanencia de la víctima y su hijo menor de edad al interior de la casa refugio.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS</b>	Número de programas integrales e interinstitucionales implementados y mantenidos que garanticen la seguridad y el goce efectivo de los derechos de las mujeres.

El cumplimiento de esta meta se mantiene, ya que el documento que contempla este programa integral e interinstitucional se mantiene y se ejecuta a través de las actividades desarrolladas por el Centro integral de la Mujer y el componente de prevención ejecutándose para el mes de febrero taller de prevención de violencia intrafamiliar con 15 participantes; asimismo durante el mes de marzo se habilita espacio de sensibilización



en cuanto a salud mental y la identificación temprana de señales de violencia con la participación de 43 participantes.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS</b>	Número de estrategias de formación enfocadas a los hombres para la transformación de las perspectivas de género implementadas y mantenidas.

Respecto a la estrategia de prevención focalizada en el trabajo formativo con hombres, durante este periodo se ha realizado planificación en cuanto a frentes de trabajo, realizando articulación para el desarrollo de la estrategia con hombres del sector de la construcción que hacen parte de los proyectos de infraestructura del municipio. Se han creado piezas psicoeducativas que buscan el fortalecimiento de la estrategia construyéndose las siguientes iniciativas de sensibilización: ESTRATEGIA #COMOHOMBRES y #CUESTIONANDONOS



LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**  
COMPONENTE: **MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO**

### 13. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES

El programa tiene como objetivo fomentar la participación social y las capacidades de liderazgo en las mujeres para incrementar la representación femenina en los diferentes espacios de decisión política. A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA DE LAS MUJERES</b>	Número de iniciativas apoyadas de grupos de mujeres para la participación política.

Teniendo en cuenta la respuesta favorable por parte de la comunidad respecto a la Escuela de Liderazgo y Participación Política, lo corrido de la actual vigencia contempla el mantenimiento y fortalecimiento de la misma; a la fecha se ha adelantado procesos de articulación con universidades de la ciudad, puntualmente la Universidad Pontificia Bolivariana y la UNAB, con el fin de fortalecer su rigor y su impacto formativo hacia las mujeres, buscando mayor cualificación de sus habilidades de liderazgo. Previo a la atención de la emergencia del COVID, se ha habido contemplado el inicio de la escuela para el mes de abril.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA DE LAS MUJERES</b>	Número de Consejos Comunitarios de Mujeres mantenidos.

Teniendo en cuenta lo contenido por el decreto 0075 de 2013 por medio del cual se modifica el Decreto Municipal 0240 de 2008 que regula el funcionamiento del consejo comunitario de mujeres, se realiza presentación el 04 de marzo a 45 mujeres lideresas de la ciudad de la estructura del mismo haciendo una primera presentación que pone en conocimiento la nueva elección de esta instancia veedora; se expone que para el nuevo gobierno se requiere llevar a cabo a cabo la elección del mismo en un plazo máximo de 6 meses.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA DE LAS MUJERES</b>	Número de talleres realizados para la generación de ingresos dirigidos a mujeres.



Durante el mes de febrero se realiza presentación a la comunidad de 29 talleres ocupacionales diferentes en el Centro Integral de la Mujer, contándose a la fecha con 232 mujeres inscritas a las diferentes ofertas ocupacionales.

(Talleres en ejecución: Modistería 1 y 2, manejo de máquinas de coser, pijamería, ropa deportiva, Lencería, decoración de eventos, tejido en fique, técnica de tapestry, bisutería, ropa deportiva, masajes, trenzas y peinados, manicure y pedicura).

LINEA ESTRATÉGICA:  
COMPONENTE:

**INCLUSIÓN SOCIAL  
MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO**

#### 14. COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO

El programa tiene como objetivo desarrollar estrategias sostenidas en los medios de comunicación para transformar los imaginarios de discriminación y desvalorización hacia las mujeres incrementando la dignidad



de lo femenino en todos los espacios públicos y privados. A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

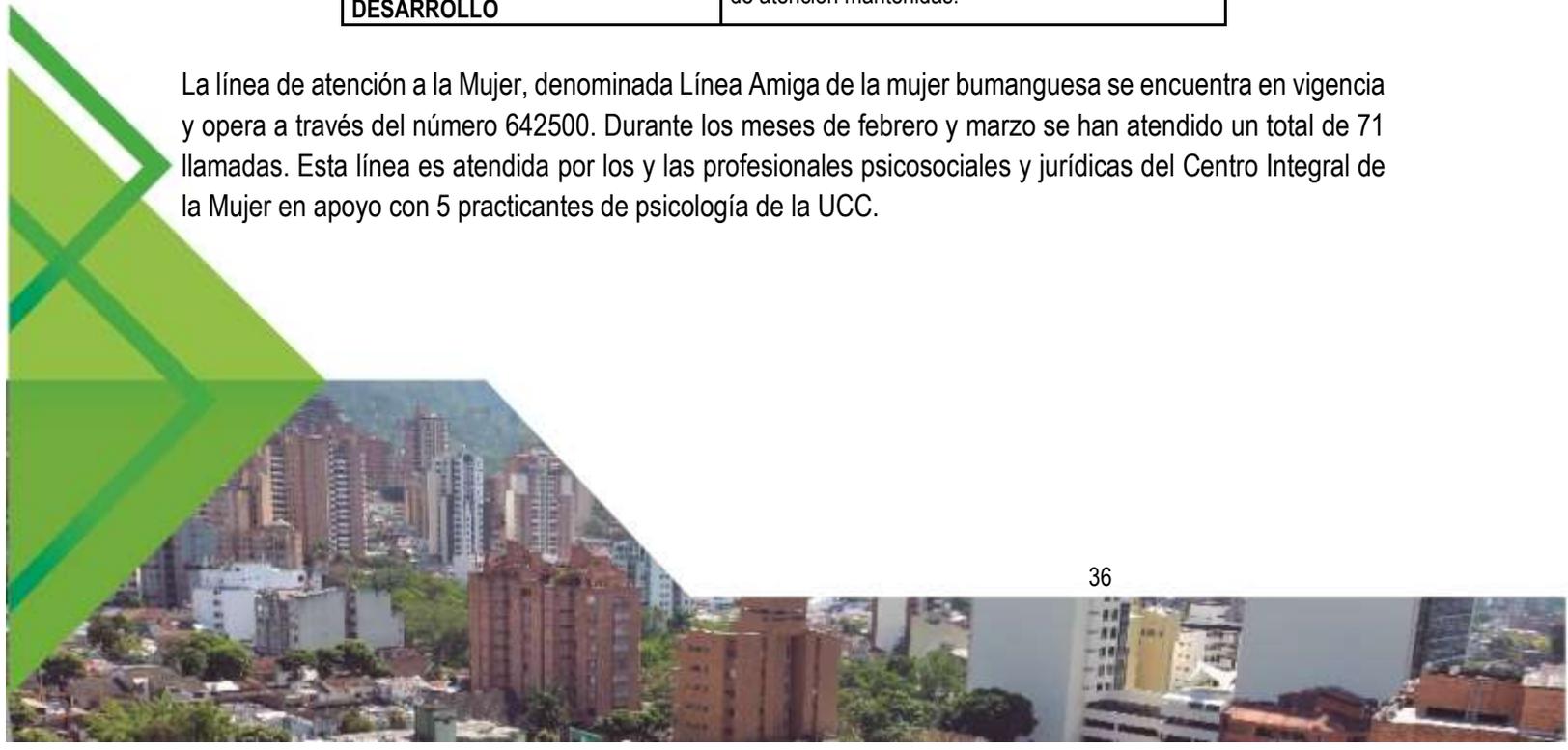
PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO</b>	Número de campañas comunicativas realizadas para la equidad de género.

Para el mes de marzo en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer se diseñó la campaña #HechosdeMujer, orientada a la visibilización de la participación de la mujer en contextos públicos y su incidencia en esferas de decisión.



PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO</b>	Número de líneas de atención a la mujer en centro de atención mantenidas.

La línea de atención a la Mujer, denominada Línea Amiga de la mujer bumanguesa se encuentra en vigencia y opera a través del número 642500. Durante los meses de febrero y marzo se han atendido un total de 71 llamadas. Esta línea es atendida por los y las profesionales psicosociales y jurídicas del Centro Integral de la Mujer en apoyo con 5 practicantes de psicología de la UCC.





PROGRAMA	META DE PRODUCTO
COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO	Número de centros integrales de atención a la mujer mantenidos y fortalecidos.

El Centro Integral de la Mujer es una entidad perteneciente a Secretaría de Desarrollo Social y Programa de Mujer y Equidad de Género de la Alcaldía de Bucaramanga que presta servicios en atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres del municipio que presenten algún tipo de vulnerabilidad psicosocial o que hayan sido víctimas de violencia de género.

Además, promueve el empoderamiento económico y emocional de las mujeres mediante una variada oferta de talleres ocupacionales y psicoeducativos orientados al manejo adecuado del tiempo libre y a la proyección de negocio de las habilidades adquiridas.

Instalaciones del Centro Integral de la Mujer – Calle 34 No 35-39 Barrio Álvarez



El CIM está en este momento adecuado en su infraestructura y equipamiento. Cuenta con un (01) salón amplio para 50 personas, tres (03) salones para 20 personas cada uno, un espacio para la coordinación, dos



consultorios para asesoría psicológica y jurídica, un espacio de atención al público y coordinación del CIM. El personal vinculado es una auxiliar administrativa de planta, una psicóloga de atención clínica, una psicóloga para atención preventiva comunitaria, 5 practicantes de psicología, una abogada, 2 trabajadores sociales y 16 talleristas que desarrollan los talleres ocupacionales pero no son remuneradas por la administración

LINEA ESTRATÉGICA: **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**  
COMPONENTE: **RURALIDAD CON EQUIDAD**

## 15. AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	Número de mercados campesinos realizados en la ciudad.

El programa “Mercadillos Campesinos”, fueron creados por la Alcaldía de Bucaramanga, como un medio para acercar el campo a la ciudad y fomentar en el sector urbano conocimiento y apoyo al consumo de productos agrícolas, sin químicos, frescos y a buen precio. Es un mercado semi estacionario, en el que nuestros campesinos (as) tienen la oportunidad de ofertar diversidad de productos agrícolas, artesanales, viveros y productos procesados.

Los “Mercadillos Campesinos” son una estrategia social de la Alcaldía de Bucaramanga, al concebirse como un espacio para compartir, para recordar las épocas de las plazas de mercado, para propiciar encuentros de familias, de amigos y lo más importante para el encuentro del campesino con el ciudadano.

Considerando, la situación existente, en el sector Rural, la Alcaldía de Bucaramanga, se propone ofrecer el Mercadillo Campesino como una acción de atención, de promoción y conocimiento del sector rural, para favorecer el desarrollo social y económico de las familias campesinas, a través de la organización y realización del proyecto social: MERCADILLOS CAMPESINIOS para:

- Resaltar la existencia de la población rural de Bucaramanga, como un grupo social que aporta a la economía de nuestra localidad.
- Acercar al sector rural al urbano, como una forma de dar a conocer la economía rural en el suministro de productos agrícolas.
- Proponer nuevas formas para aumentar los ingresos de los campesinos existentes en la zona rural del municipio de Bucaramanga.
- Crear nuevos espacios para que la población urbana disfruten y compartan espacios y precios comprando productos de alta calidad, orgánicos y sin químicos.
- Resaltar la cultura ancestral de nuestros campesinos, que sea una vitrina turística para mostrar al visitante.



Para el primer trimestre de 2020 se han desarrollado cuatro (04) **mercadillos campesinos**, los cuales se suspendieron desde el 15 de marzo de 2020 dado la emergencia sanitaria provocada por el Covid19, y se desarrollaron así:



**Parque San Pio:** 11 eventos – 65 beneficiarios

**Parque de Los Niños:** 11 eventos – 70 beneficiarios

**Parque Neomundo,** beneficia a 35 campesinos y se ha realizado en 11 oportunidades en el transcurso de 2020.

**Parque de los Sueños:** 11 eventos – 50 beneficiarios

Los mercadillos campesinos son concebidos como un mercado semi estacionario, en donde cada domingo participan un aproximado de 220 campesinos de los tres corregimientos y de las 30 veredas del municipio de Bucaramanga.

Los mercadillos campesinos se han convertido para las familias campesinas del municipio de Bucaramanga, en

un espacio de encuentro y de trabajo, que les ha permitido mejorar sus condiciones económicas y de calidad de vida.

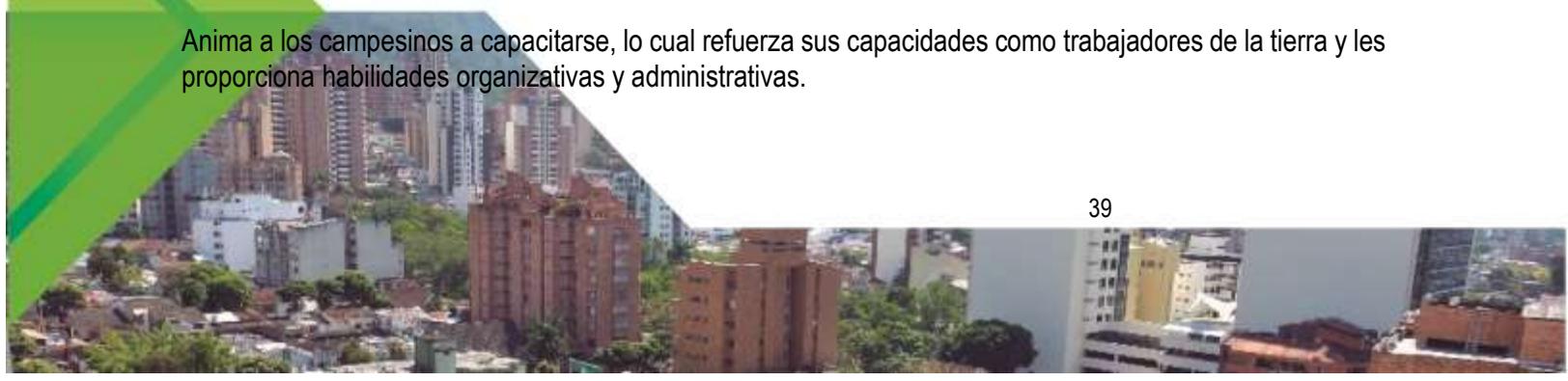
Los mercadillos Campesinos, son para los participantes un nuevo ingreso económico, especialmente las mujeres, que existen en un 70% y quienes por sus condiciones culturales no se les permite acceder a un trabajo remunerado, ahora tienen la oportunidad de devengar de manera independiente y ayudar a la economía de sus familias. Esta condición les ha generado tener un rol más protagónico en el hogar, ahorrar, capacitarse y mejorar su dinámica familiar.

Los mercadillos Campesinos son el espacio en donde el campesino de Bucaramanga, trabaja y hace negocios, compra y vende sus productos, propician estilos de vida y alimentación saludable, es un atractivo turístico y cultural.

Los mercadillos campesinos ha contribuido a la inclusión social en donde hombres y mujeres trabajan mancomunadamente por su proyecto de vida y la mejora de sus condiciones sociales y económicas.

Se recupera el vínculo entre el productor y el consumidor, desaparece la intermediación.

Anima a los campesinos a capacitarse, lo cual refuerza sus capacidades como trabajadores de la tierra y les proporciona habilidades organizativas y administrativas.



Los integrantes de los Mercadillos Campesinos, mantienen un alto grado de cohesión grupal, sentido de pertenencia, motivación individual por la tarea asignada.

LINEA ESTRATÉGICA: **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**  
COMPONENTE: **RURALIDAD CON EQUIDAD**

## 16. NUESTRO PROYECTO AGROPECUARIO

A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
<b>NUESTRO PROYECTO AGROPECUARIO</b>	Número de ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos.



Los ciclos de vacunación se realizan en los meses de mayo – junio y Noviembre – Diciembre, realizando la vacunación a un aproximado de 2.500 bovinos por cada ciclo.

**NATALIA DURAN VALBUENA**  
Secretaria de Desarrollo Social

